

COMO MÁS SE APRENDE ES PRACTICANDO

INFORMACIÓN:

Concejalía de Educación y Familia
Plaza de la Villa s/n, 2ª planta
28660 Boadilla del Monte
Teléfono: 91 602 42 05
concejaliaeducacion@aytoboadilla.com



BENEFÍCIATE
DE UNA DE LAS
10 BECAS
EN PRÁCTICAS
DEL



SI HAS ESTUDIADO EN
ALGUNA DE ESTAS
UNIVERSIDADES Y TIENES
ALGUNO DE ESTOS TÍTULOS,

UNIVERSIDADES CON CONVENIO:

- * ALCALÁ
- * AUTÓNOMA DE MADRID
- * CARLOS III
- * COMPLUTENSE
- * CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA
- * CUNEF
- * INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES
- * POLITÉCNICA DE MADRID
- * REY JUAN CARLOS
- * ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING (ESIC)
- * EUROPEA DE MADRID
- * FRANCISCO DE VITORIA
- * PONTIFICIA DE COMILLAS
- * PONTIFICIA DE SALAMANCA (FUN PABLO VI)
- * SAN PABLO C.E.U
- * INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MISSISSIPPI

TITULACIONES:

- * ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- * DERECHO
- * ECONÓMICAS
- * INGENIERÍAS
- * MATEMÁTICAS

10 BECAS EN PRÁCTICAS PARA UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DEL SANTANDER

Dentro de las actuaciones del Acuerdo de Colaboración entre el Santander y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se concederán 10 Becas en prácticas para alumnos universitarios de grado, empadronados en el municipio, a realizar en su sede de Boadilla del Monte.

DIRIGIDO A:

Todos aquellos alumnos universitarios que hayan superado el 50% de los créditos totales de la carrera en aquellas Universidades con las que el Santander tenga acuerdo de colaboración. En cualquier caso, los estudios deberán estar relacionados con el negocio desarrollado por la Entidad Bancaria.

LUGAR:

La prácticas se desarrollaran en la Ciudad Grupo Santander.

PERIODO DE PRÁCTICAS:

Durante el curso académico o periodo estival.

DURACIÓN:

De 3 a 6 meses.

La relación que se establezca entre candidato seleccionado y el Santander no supone obligación alguna propia de un contrato laboral.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Currículum y Certificado de empadronamiento.

SELECCIÓN:

Se aplicarán los criterios de selección de becarios vigentes en el Santander y siempre bajo el marco de los Convenios de Cooperación Educativa.

SOLICITUD DE BECA DE PRÁCTICAS PARA UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DEL SANTANDER

Entregar con la documentación solicitada en el REGISTRO del Ayuntamiento de Boadilla del Monte situado en la c/ José Antonio, 42:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

D.N.I.:

Domicilio:

Localidad:

Provincia y Código Postal:

Teléfonos de contacto:

Correo electrónico:

Fecha de Nacimiento:

Universidad:

Titulación:

Curso actual:

Documentación que se acompaña:

Boadilla del Monte a de de 2007

Firma:

La Concejalía de Educación y Familia garantiza que todos los datos facilitados se utilizarán exclusivamente para la promoción de actividades que se realicen desde esta Concejalía de Educación y Familia. Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la L.O. 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos den la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.

ATT. CONCEJALA DE EDUCACION Y FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE